

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "PUBIEMPRENDE CIA LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 20 de Mayo del 2020, a las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Eloy Alfaro N21-29 y Av. 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Jácome Pérez Álvaro Francisco y Padilla Alarcón Paola Fernanda, quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.**
- 2.- Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2019.**
- 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.**

Preside la sesión la Sra. Padilla Alarcón Paola Fernanda y actúa como Secretario el Sr. Jácome Pérez Álvaro Francisco. La Presidenta solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

Toma la palabra el Señor Gerente General quien procede a dar su informe de labores del año 2019. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente General sin objeciones de ninguna índole.

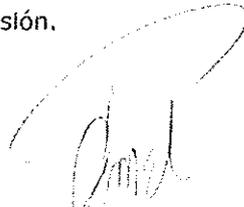
Nuevamente toma la palabra el Señor Gerente y pone a consideración de la Junta; los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019 y anexos. Los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2019.

Para tratar el último punto toma la palabra la Señora Presidenta y manifiesta que la empresa requiere capital de trabajo para operar y que es prudente acoger la recomendación del Señor Gerente General. Por lo que luego de las deliberaciones se aprueba sin objeciones de ninguna índole que las utilidades permanezcan en la compañía como Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores y no se repartan.

Siendo las 13h28, la Presidenta levanta la sesión.



**Sra. Padilla Alarcón Paola Fernanda
PRESIDENTE-SOCIA**



**Sr. Jácome Pérez Álvaro Francisco
SECRETARIO-SOCIO**